



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE PROFESOR DE GUITARRA PARA LA ESCUELA DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ

Miembros de la Comisión:

PRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS NUÑO ZAMORANO

VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ MARTOS

D^a TONE CECILIA SEMPERE RASTAD

SECRETARIA:

D^a EVA M^a GIL LAZARENO

En Aranjuez, siendo las 12:45 horas del día **26 de septiembre de 2023**, en el aula 28A del Centro Cultural Isabel de Farnesio, sito en C/ Capitán, 39 se constituye el Tribunal Calificador, con los miembros al margen relacionados.

A la hora arriba indicada, se reúne el Tribunal Calificador al objeto de confeccionar el primer ejercicio de la fase oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario de 20 preguntas tipo test con 4 respuestas alternativas de las que solo una será válida, otorgándose un tiempo de 60 minutos para su cumplimentación. Las respuesta acertadas tendrán valor de 0,5 puntos, no puntuándose los fallos. Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de cinco puntos.

A las 13:00 horas se procede, por parte de la secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos, personándose el siguiente aspirante:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
*1043V	CASTILLO GALLARDO	JOSE LUIS

Queda excluido de la selección por no presentarse;

NIF	APELLIDOS	NOMBRE
*7846G	GARCÍA BENITO	ANGEL

El presidente del Tribunal procede a la presentación de los miembros que componen el Tribunal Calificador y a dar las instrucciones para la cumplimentación del ejercicio, haciéndole entrega seguidamente del cuestionario que tendrá que cumplimentar. Dando comienzo el ejercicio a las 13:04 horas.

Una vez finalizado el ejercicio, los miembros del Tribunal proceden a su corrección y a comunicar los resultados a la aspirante, cuya puntuación obtenida en el primer ejercicio de la Fase de oposición es la siguiente:



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*1043V	CASTILLO GALLARDO	JOSE LUIS	8,5

Seguidamente, se procede a la realización del segundo ejercicio de la Fase de oposición, consistente en un ejercicio práctico con los siguientes apartados:

- 1ª prueba. Tratará de la impartición de una clase simulada de instrumento a un alumno adulto, el cual carece de conocimientos sobre guitarra. El tiempo de duración de la prueba será de quince minutos.
- 2ª prueba. Interpretación, con el mismo instrumento, de una obra completa o parte de ella o distintos fragmentos de varias. La pieza o piezas a interpretar serán a elección del aspirante. La duración de esta prueba no deberá superar los diez minutos.
- 3ª prueba. Lectura de un ejercicio de solfeo que le será facilitado al aspirante por el Tribunal. El aspirante dispondrá de diez minutos para estudiarlo.

Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de 5 puntos.

Una vez finalizadas todas las pruebas, el Tribunal procede a su valoración, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*1043V	CASTILLO GALLARDO	JOSE LUIS	9

Tal y como queda recogido en las bases que rigen el presente proceso selectivo, la calificación final de la Fase de oposición será la media de la puntuación obtenida en los ejercicios realizados. Detallándose, a continuación, la puntuación total obtenida por la aspirante en la FASE OPOSICIÓN:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO TEÓRICO	EJERCICIO PRÁCTICO	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
*1043V	CASTILLO GALLARDO, JOSE LUIS	8,5	9	17,5

Una vez finalizada la Fase de oposición, los miembros del Tribunal proceden a la valoración de los méritos presentados por la aspirante, obteniéndose los siguientes resultados en la FASE DE CONCURSO:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
*1043V	CASTILLO GALLARDO	JOSE LUIS	2,50



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

CALIFICACIÓN DEFINITIVA. -

La calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase oposición y concurso, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación: Nota del Concurso+(Nota de oposiciónx0,75). Por lo que, la puntuación final obtenida por la aspirante es la siguiente:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
*1043V	CASTILLO GALLARDO	JOSE LUIS	9,06

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador acuerda por unanimidad proponer a la Junta de Gobierno Local para la elaboración de una bolsa de empleo temporal, a la aspirante D. JOSÉ LUIS CASTILLO GALLARDO.

Dándose por concluida la sesión a las 14:25 horas, remitiendo al departamento de personal la presente acta firmada por el presidente y la secretaria en prueba de conformidad, previo visto bueno del resto de miembros del Tribunal.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA